

**ESPECIFICACIONES  
NIVEL INTERMEDIO B2  
PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN**

**ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**



## INDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES
2. DEFINICIÓN DE NIVEL
3. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS
4. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
  - 4.1. Objetivos
  - 4.2. Características de la prueba
  - 4.3. Características de los textos
  - 4.4. Características de las tareas
  - 4.5. Duración de la prueba de comprensión de textos escritos
  - 4.6. Valor global de la prueba
5. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES
  - 5.1. Objetivos
  - 5.2. Características de la prueba
  - 5.3. Características de los textos
  - 5.4. Características de las tareas
  - 5.5. Características de las grabaciones
  - 5.6. Duración de la prueba
  - 5.7. Valor global de la prueba
6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
  - 6.1. Objetivos
  - 6.2. Características de la prueba
  - 6.3. Características de las tareas
  - 6.4. Duración de la prueba
  - 6.5. Valor global de la prueba
  - 6.6. Criterios de evaluación
  - 6.7. Normas para la aplicación de dichos criterios
7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES
  - 7.1. Objetivos
  - 7.2. Características de la prueba
  - 7.3. Duración total de la prueba
  - 7.4. Valor global de la prueba
  - 7.5. Criterios de evaluación
  - 7.6. Normas de aplicación de dichos criterios



## 8. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

- 8.1. Objetivos
- 8.2. Características de la prueba
- 8.3. Características de los textos
- 8.4. Características de las tareas
- 8.5. Duración de la prueba
- 8.6. Valor global de la prueba

**Anexo:** Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel B2* del MCER.



## 1. PRINCIPIOS GENERALES

Las pruebas para la obtención de los certificados de los distintos niveles de Escuela Oficial de Idiomas toman como punto de partida una estructura y especificaciones generales determinadas, dada la importancia de unificar la prueba para conseguir la homogeneidad en la obtención de dicha certificación para todos los candidatos.

La prueba se diseñará partiendo del modelo de competencia lingüística comunicativa establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y medirá el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma en diversas actividades de lengua, que comprenden la comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación.

Esto implica que se medirá la capacidad de los candidatos para llevar a cabo una serie de actividades de la lengua similares a las que deberían afrontar en situaciones reales de comunicación, utilizando la lengua de forma específica para la resolución de tareas comunicativas.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, la **Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio**, establece la organización y el currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. Este currículo se elabora en desarrollo del **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

## 2. DEFINICIÓN DE NIVEL

El nivel Intermedio tiene como finalidad capacitar al alumnado para usar el idioma de manera independiente, tanto a nivel receptivo como productivo y coproductivo, con suficiente soltura y flexibilidad, en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos en una variedad de lengua estándar, con un amplio repertorio léxico, aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas cotidianos, generales o dentro de su campo de especialización.

Las enseñanzas de nivel Intermedio, que se corresponden con el nivel B del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, se subdividen en los niveles Intermedio B1 e Intermedio B2.

### Nivel Intermedio B2

El nivel Intermedio B2 capacita al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia, a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que inclu-



ya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

### 3. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cinco partes:

- a) Comprensión de textos escritos.
- b) Comprensión de textos orales.
- c) Producción y coproducción de textos escritos.
- d) Producción y coproducción de textos orales.
- e) Mediación.

Sobre una puntuación global de 100 puntos, cada prueba tendrá una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba (correspondiente al 50% de la puntuación total).

Será necesaria la superación de cada una de las pruebas de forma independiente para la obtención del certificado de competencia general del nivel.

Por tanto, los alumnos que obtengan 10 o más puntos en cada una de las cinco pruebas obtendrán la calificación de Apto.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Mediación	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
<b>TOTAL</b>	100%	100 puntos	50 puntos

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.



En la siguiente tabla se resumen los parámetros aproximados orientativos de duración para las pruebas que configuran el examen de Nivel Intermedio B2:

#### a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto / tarea	Duración de la prueba
Comprensión de textos Escritos (CTE)	2	1000 palabras	50 min
Comprensión de textos orales (CTO)	2 ó 3	4' 30" <sup>(1)</sup>	35 min
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	<b>1ª tarea</b> 150-220 palabras <b>2ª tarea</b> 120-180 palabras <b>Extensión máxima total:</b> 350 palabras <sup>(2)</sup>	1h 30 min
Mediación (M)	1 ó 2	600 palabras máximo	25 min
DURACIÓN PRIMERA PARTE		200' (3h 20')	

<sup>1</sup> Ampliables hasta 5' aproximadamente si se pusieran sólo dos textos. Se podría permitir que uno de los textos utilizados tuviera 5'30" de duración si la tarea por sus especiales características lo requiriese.

<sup>2</sup> Prueba de PTE: En cada prueba se especificará la extensión de cada tarea dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro anterior. La suma de los máximos de las dos tareas no podrá rebasar el máximo total fijado en dicho cuadro.

#### b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	<b>Exposición</b> Preparación: 3 min. Discurso continuado: 3 min.  <b>Interacción</b> Preparación: 3 min. Conversación: 4 min. (parejas) 6 min. (tríos)	20 min. aprox. (por pareja)

Las pruebas que evalúan la comprensión de textos orales, la comprensión de textos escritos, la producción y coproducción de textos escritos y la mediación se realizarán en ese orden y en una única sesión de 3 horas y 20 minutos de duración. Habrá un descanso de 15 minutos inmediatamente después de la realización de la prueba de comprensión de textos orales.

La prueba que mide la expresión e interacción oral se realizará en una sesión distinta.



## 4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

### 4.1. OBJETIVOS

- ✓ Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades, utilizando fuentes de referencia apropiadas de manera selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.
- ✓ Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- ✓ Comprender con facilidad el significado esencial de documentos relacionados con su especialidad.
- ✓ Conseguir información, ideas y opiniones dentro de su campo de interés.
- ✓ Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

### 4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima recomendada	Extensión total aproxima- da de los textos	Duración de la prueba
2	1.000 palabras	2.000 palabras	50 min

### 4.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos, de tipología diversa, procedentes de diversas fuentes y tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Podrán ser extensos
- Conceptual y lingüísticamente complejos
- Variedad de lengua estándar
- Repertorio léxico amplio, aunque no muy idiomático

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo.
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), generales, actuales, no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas o profesionales, textos de carácter oficial, libros de referencia, publicaciones especializadas, literatura, etc.



Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones** extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias (siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles), por ejemplo, instrucciones de montaje, mantenimiento, recetas de cocina, reglas de juegos, recetas médicas, guías turísticas, etc.
- **Noticias, artículos e informes** relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos, procedentes de:
  - **Prensa diaria, prensa semanal de información**, que trate situaciones o temas relacionados con los conocimientos generales del usuario.
  - **Revistas no técnicas** sobre temas específicos (p. ej. alimentación, belleza, etc.) o dirigidas a un determinado sector de lectores (p. ej. adolescentes, viajeros, etc)
- **Publicaciones especializadas** de tipo universitario o divulgativo (historia, ciencia, tecnología, etc.) que traten temas relacionados con el conocimiento compartido del mundo o con conocimientos previos del usuario.
- **Textos de consulta** como libros de texto, informaciones disponibles en páginas web, obras de divulgación, etc.
- **Correspondencia familiar, amistosa o relativa a su especialidad**, mensajes, redes sociales, etc.
- **Prosa literaria contemporánea** como cuentos, novelas policíacas o de aventuras, memorias, biografías, etc., siempre que no presenten demasiadas dificultades estilísticas.
- **Diarios personales, entradas de blogs**, etc.

#### 4.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas estarán diseñadas para la lectura intensiva de los textos. La comprensión podrá ser global, detallada o selectiva.

Se seleccionarán los textos en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de lectura. Tanto en la selección de tipos de texto como de tipos de tarea, primará el criterio de variedad siempre que sea posible.

No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

##### a) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y enunciados
- Emparejar textos y fotografías
- Emparejar respuestas y preguntas
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas

En este tipo de tareas, se podrá incluir hasta un **30% adicional** de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos elementos.





**b) Tareas de elegir o responder:**

- Elección Múltiple (mínimo de tres elementos)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero /Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

**c) Tareas de completar:**

- Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales **hasta** un tercio sean distractores
- Rellenar huecos con respuesta de opción múltiple para cada hueco

Se podrán utilizar dos tipos de tareas para un mismo texto (ej. rellenar huecos y responder con preguntas de elección múltiple) siempre que recaigan sobre partes diferentes del documento, aunque se recomienda que, con carácter general, para un mismo texto se utilice un único tipo de tarea.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento, en las tareas que requieran completar el texto. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

**4.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

La prueba de comprensión de textos escritos tendrá una duración máxima de 50 minutos.

**4.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.**

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.



## 5. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

### 5.1. OBJETIVOS

- ✓ Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.
- ✓ Seguir conversaciones animadas entre hablantes nativos.
- ✓ Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales.
- ✓ Comprender declaraciones y mensajes en lengua estándar y con un ritmo normal.
- ✓ Comprender con todo detalle, incluso con ruido de fondo, conversaciones y transacciones en lengua estándar, identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.

### 5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima recomendada	Duración total máxima aproximada de los textos	Duración de la prueba
2 ó 3	4 minutos y medio	12 minutos	35 min

La duración máxima recomendada de cada texto será de 4 minutos y medio. Esta duración podrá ampliarse hasta los 5 minutos aproximadamente si sólo hubiera dos documentos. Excepcionalmente, se permitirá que uno de los dos o tres documentos utilizados tenga 5 minutos y medio de duración si la tarea por sus especiales características lo requiriese.

### 5.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos, adaptados cuándo y cómo se considere conveniente, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como la radio, televisión, grabaciones no comerciales, etc., y tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Extensos.
- Lingüísticamente complejos, tanto en su vocabulario como en su sintaxis.
- Interlocutores claramente identificables.
- Densidad de información media-alta.
- Líneas argumentales complejas (siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos).
- Variedad de lengua estándar (no característico de grupo social o regional).
- Velocidad normal.
- Buena calidad de sonido.



Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** preferentemente público o personal, pero también profesional o educativo.
- **Temas:** concretos o abstractos, referidos a la vida cotidiana (ver anexo) e incluso de carácter técnico (siempre que estén dentro del campo de especialización), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes:** radio, televisión, Internet.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Documentales radiofónicos y de televisión, programas de divulgación histórica, científica, literaria, etc.**
- **Noticias y programas informativos** sobre temas generales, nacionales e internacionales, económicos, deportivos, de artes y letras, música y cine, turismo y medioambiente, boletines meteorológicos, etc.
- **Reportajes** sobre hechos o situaciones no totalmente desconocidos.
- **Programas sobre temas actuales**, magazines, etc.
- **Debates** sobre temas actuales.
- **Concursos.**
- **Spots** publicitarios.
- **Entrevistas.**
- **Reportajes** breves, comentarios, testimonios, declaraciones, encuestas callejeras.
- **Fragmentos de películas** de diversa tipología.
- **Fragmentos de cortometrajes o de series de televisión.**
- **Declaraciones públicas, discursos, conferencias, charla, informes y otras formas de presentación académica y profesional.**
- **Anuncios públicos:** avisos, informaciones, mensajes personales, etc.
- **Instrucciones** detalladas, indicaciones, normas de seguridad, etc.

#### 5.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas se seleccionarán en función de su idoneidad con respecto al tipo de texto y con respecto a la destreza o subdestreza que se pretenda evaluar. No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

##### a) Tareas de completar:

- Completar con información los huecos de un resumen, de frases (máximo de 4 palabras por hueco)
- Completar un esquema, diagrama o tabla

##### b) Tareas de elegir o responder:



- Elección múltiple (mínimo de tres opciones)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero / Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 6 palabras en cada respuesta)

⇒ **IMPORTANTE:** En los 2 apartados anteriores, en los ítems de completar o responder preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes a los del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos en un texto, se indicará el número de palabras necesarias por hueco, que en ningún caso será superior a 4 palabras. El redactor señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los candidatos.

*Por ejemplo: A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía o gramaticales. A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.*

**c) Tareas de relacionar:**

- Emparejar textos y fotografías u otros elementos gráficos
- Emparejar respuestas y preguntas
- Emparejar textos y enunciados

⇒ Se puede incluir hasta un 20% adicional aproximadamente de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos elementos.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

**5.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS GRABACIONES.**

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

- 1 minuto y 30 segundos** de silencio para la lectura de las instrucciones y las preguntas.
- 1ª reproducción del texto nº 1
- 45 segundos** de silencio para responder
- 2ª reproducción del texto nº 2
- 45 segundos** para terminar de responder

Este esquema se repetirá para cada uno de los textos orales incluidos en la prueba. Podrán incluirse además señales acústicas que adviertan el inicio de las reproducciones.



#### 5.6. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de comprensión de textos orales tendrá una duración aproximada de **35 minutos**.

#### 5.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.



## 6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

### 6.1. OBJETIVOS

- ✓ Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- ✓ Escribir correspondencia en la que se resalte la importancia personal de hechos y experiencias: comentar las noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe.
- ✓ Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que resultan importantes.
- ✓ Redactar una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- ✓ Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del tipo de texto elegido.
- ✓ Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento, destacando los aspectos más significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- ✓ Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

### 6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto	Duración de la prueba
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 150-220 palabras 2ª tarea 120-180 palabras <b>Extensión máxima total: 350 palabras</b>	1h 30 min

La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**, uno de los cuales será de tipo interactivo.

La primera tarea tendrá una **extensión** de 150 a 220 palabras y la segunda tarea de 130 a 180 palabras.

En estas especificaciones se establecen amplios intervalos de palabras de cada tarea para facilitar que los redactores de las pruebas puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas para esta actividad de lengua, pero se fija una extensión total aproximada de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.

La extensión concreta de las tareas puede variar entre los modelos de examen que se preparen. Los redactores precisarán las extensiones concretas de las tareas en cada prueba, dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro.

El máximo de una tarea podrá tener hasta 20 palabras más que el mínimo que hayan elegido para la misma.



En cualquier caso, la suma de los máximos de ambas tareas no será superior a 350 palabras. La suma de los mínimos no será inferior a 280 palabras.

### 6.3. CARÁCTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Los textos escritos que el candidato deberá ser capaz de producir versarán sobre temas (o asuntos de la vida cotidiana que le sean especialmente relevantes) relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos de tipo general (ver anexo I). Una tarea, no necesariamente la primera, será interactiva o de coproducción. La otra tarea, de producción escrita, podrá ser de diferentes tipos, según se especifica en los siguientes apartados.

Las consignas de las tareas tendrán un máximo de 150 palabras.

#### a) TAREA DE PRODUCCIÓN (Expresión escrita)

Tipos de textos:

- Artículos para diversos medios de comunicación.
- Reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- Informes de actividades, de viajes, de viajes de negocios, etc.
- Presentación de un proyecto (argumentada), descripción de proyectos.
- Artículos de opinión, de reacción a una opinión, comentarios, etc.
- Memorias, diario personal, entrada de blog.
- Escritura creativa.

EJEMPLOS de TAREAS:

#### a) Reseña de una película, libro, obra teatral, etc.

Por ejemplo, un anuncio en una revista en la lengua meta: Si has estado en el teatro recientemente, escríbenos una reseña de la obra con información sobre los personajes, el vestuario y la trama, y explica si recomendarías la obra o no a otras personas. Publicaremos las mejores reseñas el mes que viene.

**b) Informe** para un profesor, un grupo o un club, proporcionando datos, haciendo sugerencias o recomendaciones sobre temas tales como el transporte, el ocio, el mundo del espectáculo, etc.

**c) Artículo** para publicar en una revista o blog en la lengua meta, debatiendo, por ejemplo, las ventajas y desventajas de vivir solo o compartir piso, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos.

#### d) Carta en respuesta a un artículo.

Por ejemplo, un anuncio sobre un concurso en una revista, en la que se deba escribir una carta de respuesta al anuncio sobre la mejor película que has visto nunca, al que decides participar. El premio es tener un papel en una próxima película. La carta debe seguir el siguiente esquema:

- Presentarse brevemente
- Describir la película y explicar por qué te ha gustado tanto.
- Indicar qué papel te gustaría tener en la película nueva, en caso de ganar el concurso.



**e) Artículo o carta que incluya historias o narraciones breves y/o descripciones claras y detalladas** de hechos y experiencias reales o imaginarias.

Primer ejemplo: escribir un artículo sobre *Mi profesor preferido* para enviar a una revista internacional. Si les gusta el artículo lo publicarán.

Segundo ejemplo: Escribir un relato o cuento que empieza con una frase dramática que proporciona el enunciado.

b) TAREA DE COPRODUCCIÓN (Interacción escrita)

Consistirá en redactar un documento que, en la situación recreada por la tarea, previsiblemente tendría (o podría tener) una respuesta o reacción por parte del destinatario o de posibles lectores.

La tarea será muy clara funcionalmente, por ejemplo: responder a una invitación, dar o solicitar información, expresar entusiasmo, disculparse, dar las gracias, expresar una opinión, dar razones para hacer o no hacer una actividad, expresar una preferencia, hacer una pregunta, etc.

Se hará especial énfasis en expresar opiniones, deseos o emociones, justificar, convencer, comparar, recomendar, sugerir, aconsejar, disculparse, describir, explicar, pedir y dar información, reclamar, etc.

Tipos de textos:

- Correspondencia personal: consejos, noticias, emociones, comentarios, deseos.
- Intercambios por correo electrónico.
- Correspondencia oficial y administrativa: petición de información, reclamaciones, denuncias.
- Redactar una carta o correo electrónico como inicio o continuación de un posible intercambio de mensajes con el destinatario o destinatarios, o como respuesta o reacción a uno o varios textos o elementos gráficos, la cual podría ser a su vez respondida por dichos destinatarios.
- Redactar una carta o un correo electrónico incorporando información proporcionada en la tarea, procedente de fuentes como extractos de cartas o correos electrónicos, anuncios con apoyo visual tipo fotografía, horarios, etc.

EJEMPLOS DE TAREAS:

a) Contestar **a un correo electrónico** de una amiga que ha decidido abrir un restaurante y quiere viajar al país del candidato para conocer la comida mejor. Le pregunta cuándo puede visitarla, si puede recomendar restaurantes buenos, etc.

b) Una **carta formal** en la que el candidato escribe para sus padres, que no conocen la lengua meta, para pedir información complementaria sobre una casita de alquiler vacacional.

c) Un **correo electrónico a un amigo**, animándole a acompañarle en un viaje en globo que ha visto anunciado en Internet.

d) Escribir una **carta al director** de su empresa sobre la posibilidad de trabajar desde el propio domicilio (carta más formal, con debate del tema o intento de convencer).





e) Escribir cartas a partir de información proporcionada en la tarea – contestar anuncios, participar en concursos, etc.

#### 6.4. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de producción y coproducción de textos escritos tendrá una duración máxima de una hora y 30 minutos (90 minutos).

#### 6.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos escritos tendrá un valor de **20 puntos** entre las dos tareas, que podrán tener igual o diferente valor (por ejemplo, 8 y 12 puntos), aunque se recomienda que las dos tareas tengan igual valor, 10 puntos, para facilitar a los correctores la atribución de calificaciones numéricas. Los redactores ponderarán la extensión y la dificultad de la tarea.

#### 6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación	20%
Coherencia y cohesión:	20%
Riqueza lingüística:	30%
Corrección lingüística:	30%

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican su valor con respecto a la puntuación total de cada tarea.

##### a) ADECUACIÓN

Evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación planteada. Es decir:

- ✓ Se atiene a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto o los actos encomendados (informar, solicitar, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado en el destinatario.
- ✓ Respeto las convenciones sociales y discursivas del **tipo de documento** requerido (se ajusta al formato establecido).
- ✓ Usa apropiadamente las **secuencias** textuales (argumentación, narración, descripción...).
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor.
- ✓ Utiliza la **variedad** de la lengua y el **registro** apropiados.



- ✓ Utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**, etc.

#### b) COHERENCIA Y COHESIÓN

Evalúa la capacidad del candidato para construir un texto comprensible de lectura fluida. Esto se reflejará del siguiente modo:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la información: la idea general y el punto de vista se identifican oportunamente y con claridad. El plan general se refleja en la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información (no necesariamente párrafos), es decir, en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto (por ejemplo, la agrupación de elementos y las relaciones de jerarquía, coordinación, inserción, etc., que pueden establecerse entre bloques de información).
- ✓ Hace **progresar** el tema, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y oraciones.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios o tiempos verbales).

#### c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel de que se trata, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asumen se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modos que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

La riqueza lingüística se reflejará en el uso de:

- ✓ Estructuras sintácticas y tiempos verbales variados y complejos para su nivel.
- ✓ Utilización de un léxico diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

#### d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico:

- ✓ Respeta las normas de ortografía, morfología y sintaxis.
- ✓ Utiliza con precisión el léxico recogido por los diccionarios, las colocaciones son naturales, etc.

### 6.7. NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo** del **nivel Intermedio B2** recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.



2. En la producción y coproducción de textos escritos, debe tenerse en cuenta que se trata de crear un discurso fijado, que será leído de manera diferida en el tiempo por un lector **incapaz de interactuar** con él (para pedir aclaraciones, por ejemplo). Además, el escritor debe contar con las posibles **expectativas** del lector, fundamentalmente con las creadas por las convenciones sociales (en torno a tipo de texto, a la situación, al registro de la lengua, al acto de habla que se pide en cada tarea) y con las que el propio escritor va generando en el desarrollo de su discurso.

Por su parte, para la valoración de algunos aspectos de la adecuación, el corrector puede considerar conveniente en algunos casos adoptar el punto de vista del **tipo de lector** previsto por la consigna de la tarea.

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.

4. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la tarea, no se tendrá en cuenta. Sólo si es evaluable **parcialmente**, lo será en esa medida.

5. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida que impida la adecuada valoración de éste.

6. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de adecuación o el de coherencia y cohesión en una tarea, obtendrá **cero puntos** en dicha tarea. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará en sí misma la descalificación global de la tarea.

7. La puntuación de estos criterios se presentará agrupada en dos bloques, por lo que se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá adecuación y coherencia y cohesión, y el segundo incluirá riqueza y corrección lingüística. El primer bloque representará el 40% de la calificación total de la tarea y el segundo bloque el 60% de la misma.

8. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros, según la importancia y número, tanto de aquellos como de éstos.

9. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.

10. En los idiomas en los que se hace uso del **apóstrofo**, se considerará que la unidad resultante constituye una sola palabra.



## 7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

### 7.1. OBJETIVOS

- ✓ Producir textos orales claros, detallados y bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aun cometiendo errores esporádicos.
- ✓ Saber negociar la solución a conflictos, reclamar y explicar un problema que haya surgido.
- ✓ Poder tomar la iniciativa en una entrevista y ampliar y desarrollar sus ideas, aunque necesite algo de ayuda del entrevistador.
- ✓ Poder participar en conversaciones y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor. Ofrecer, explicar y defender sus opiniones, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas.
- ✓ Comunicar con total certeza información detallada. Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- ✓ Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- ✓ Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones y comentarios adecuados.

### 7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	<b>Exposición</b> Preparación: 3 Discurso continuado: 3 min.  <b>Interacción</b> Preparación: 3 min. Conversación: 4 min. (parejas) 6 min. (tríos)	20 min. aprox. (por pareja)

Para la correcta administración de la prueba se recomienda realizar una **fase previa de presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.



La prueba consistirá en dos partes: una exposición y una parte de interacción con otro/s candidato/s.

### **Primera parte: Exposición**

Esta parte de la prueba se realizará individualmente.

El candidato dispondrá de un tiempo de preparación de 3 minutos.

La prueba consistirá en mantener un discurso continuado hablando durante 3 minutos sobre un tema cotidiano (ver anexo) utilizando materiales como:

- Folletos
- Fotografías
- Anuncios
- Preguntas o enunciados escritos

### **Segunda parte: Interacción**

Se realizará en grupos de dos o tres candidatos que podrán preparar su actuación durante 3 minutos aproximadamente y por separado.

Esta parte de la prueba consistirá en mantener una conversación con el resto de compañeros/as que será de 4 minutos aproximadamente, si la interacción se realiza en parejas y de unos 6 minutos si se realiza en grupos de tres. Será necesario cierto grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque cometa errores esporádicos.

### **EJEMPLOS de TAREAS de INTERACCIÓN**

a) **Tomar una decisión** a través de la negociación, expresando y defendiendo puntos de vista y evaluando propuestas alternativas proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados. Por ejemplo:

- Negociar qué hacer en vacaciones.
- Negociar qué casa alquilar.

b) **Realizar hipótesis y responder a éstas**, por ejemplo:

- Comentar un fenómeno o comportamiento extraño y encontrarle una explicación.
- Imaginar qué hacer en un caso imaginario, por ejemplo, ganar la lotería.

c) **Mantener una conversación informal** transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, proporcionando explicaciones, argumentos y haciendo comentarios sobre diversos temas (experiencias y opiniones personales), por ejemplo:

- Comparar experiencias pasadas sobre hechos diversos.
- Relatar anécdotas diversas.
- Hablar de las ventajas y desventajas de vivir solo o de compartir piso.

d) **Poder tomar la iniciativa** en una entrevista, y ampliar y desarrollar sus ideas. Por ejemplo:



- Realizar una entrevista a un compañero sobre su experiencia en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Realizar una entrevista de trabajo.

e) Participar en **conversaciones de carácter más formal** (en una reunión de trabajo, en un debate o en otras conversaciones formales) realizando una o varias de estas funciones:

- Esbozando un asunto o un problema con claridad.
- Especulando sobre las causas y consecuencias.
- Comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques.
- Ofreciendo, explicando y defendiendo opiniones.
- Evaluando propuestas alternativas y respondiendo a las mismas.
- Formulando hipótesis y respondiendo a éstas.
- Contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.

f) **Saber negociar la solución de conflictos**, reclamar y explicar un problema que haya surgido en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, por ejemplo, una conversación entre el proveedor de un servicio y un cliente, explicando un problema que haya surgido y dejando claro qué concesiones deben hacer uno u otro.

g) **Sintetizar y comunicar información detallada** y argumentos procedentes de varias fuentes, así como debatir sobre ellos.

Para todo ello, deberá utilizarse **material de apoyo** como fotografías, carteleras, fichas de información complementaria, anuncios publicitarios de casas, viajes, páginas de una agenda, horarios, extractos de artículos de prensa, etc.

### 7.3. DURACIÓN TOTAL DE LA PRUEBA

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de aproximadamente 20 minutos.

### 7.4. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

### 7.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación y capacidad de interacción:	20%
Coherencia/cohesión y fluidez:	20%
Riqueza lingüística:	30%
Corrección lingüística:	30%



Los porcentajes que se indican para cada criterio indican su valor respecto a la puntuación total de cada tarea.

#### a) ADECUACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

EL CRITERIO DE ADECUACIÓN evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación, es decir:

- ✓ Se atiene en sus intervenciones a la **extensión** requerida por la tarea.
- ✓ Trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, produce o podría producir el efecto deseado sobre el destinatario.
- ✓ Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de intervención** requerida y utiliza adecuadamente las secuencias discursivas (descripción, narración...).
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor, utiliza la variedad de la lengua y el registro apropiados, utiliza fórmulas o estrategias de cortesía, etc.

Específicamente en el discurso INTERACTIVO, la CAPACIDAD DE INTERACCIÓN evalúa si el candidato participa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo. Los factores que contribuyen a ello son:

- ✓ Actúa como **emisor** y como **receptor activamente**, ajustando su comportamiento a los cambios que se van produciendo en el discurso del diálogo y **reacciona** apropiadamente, en un lapso de tiempo razonable, y con un contenido pertinente, a las propuestas de su interlocutor.
- ✓ Hace buen uso de los **turnos de palabra**, aunque pueden producirse solapamientos fortuitos o de colaboración. Se valorará positivamente el uso de **estrategias de cooperación** (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.) de **mantenimiento** o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de **reorientación** de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

#### b) COHERENCIA / COHESIÓN Y FLUIDEZ

La COHERENCIA / COHESIÓN evalúa la capacidad para realizar una intervención comprensible y fácil de seguir:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la **información**.
- ✓ Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Usa adecuadamente los patrones de **entonación**, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**. Se pueden distinguir ciertos bloques de información y seguir las relaciones entre los temas.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del discurso: espacial, temporal) e interna (hacia la propia intervención): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.



La FLUIDEZ evalúa la capacidad para realizar una intervención fácil de seguir, continuada y a un ritmo razonable:

- ✓ En cada momento existe una **línea discursiva** principal fácilmente detectable y relativamente **completa** que permite al receptor captar lo que quiere decir el candidato. Se admitirán las **vacilaciones**, los **falsos comienzos**, las **autocorrecciones** o las frases **truncadas** cuando no sean excesivas ni desorienten al receptor.
- ✓ Produce un **discurso continuado**. No interrumpe la unión que sea necesaria en cada caso entre las partes del discurso con **pausas** o alargamientos de sílabas muy prolongados o frecuentes y el número de palabras o sílabas entre pausas es razonablemente amplio. **Agrupar las palabras** en sintagmas con cierta unidad de sentido (no se expresa palabra por palabra). Recurre de forma adecuada a **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.).
- ✓ Habla con una cadencia, un **ritmo** suficientemente **rápido**.

Se admitirán como naturales las pausas o vacilaciones razonables en las que el candidato está considerando cómo expresar o defender una opinión proporcionando razones o ejemplos apropiados o bien cómo reformular enunciados porque no puede comunicar su contenido sin cambiar la forma gramatical.

#### c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel que se trata, la amplitud y la complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asume se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

Se reflejará en el uso de:

- ✓ **Estructuras sintácticas**, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- ✓ **Léxico diverso**: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

#### d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- ✓ Respetar las normas de **morfología** y de **sintaxis**.
- ✓ Usa con precisión el **léxico** recogido por los diccionarios y frecuente en la situación hablada de que se trate, las colocaciones son naturales, etc.
- ✓ **Pronuncia** con corrección y naturalidad (acento, articulación, etc.).

### 7.6. NORMAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del nivel Intermedio B2** recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los





descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.

2. En la producción y coproducción de textos orales se tendrán en cuenta las dificultades que conlleva el lenguaje hablado debido al aspecto temporal del mismo. Al tratarse de un discurso en tiempo real cuya inmediatez puede sobrecargar los recursos cognitivos del candidato, el nivel de exigencia en cuanto a coherencia discursiva, riqueza lingüística y corrección lingüística será el propio del discurso oral, no el establecido para la producción de textos escritos.

Aún dentro de la producción oral, el nivel de exigencia en esos criterios será generalmente mayor en la tarea de producción que en la de coproducción. No obstante, en este último caso, el candidato deberá sacar partido de la posibilidad de interactuar con el interlocutor (pedir aclaraciones, por ejemplo).

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.

4. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida su adecuada valoración.

5. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de Adecuación/Interacción o el de Coherencia/Cohesión/Fluidez en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.

6. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación e interacción + Coherencia/Cohesión/Fluidez y el segundo incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística. El primer bloque representará el **40%** de la calificación de la tarea y el segundo bloque el **60%** de la misma.

7. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.

8. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.

9. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.

10. Se recomienda que el tribunal use **hojas de observación** durante la prueba.



## 8. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

### 8.1. OBJETIVOS

- ✓ Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles.
- ✓ Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional)

### 8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto <u>(orientativa)</u>	Duración de la prueba
Mediación	1 ó 2	600 (en uno o dos textos)	25 min

### 8.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados serán preferiblemente auténticos de tipología diversa y tendrán las siguientes características:

- Conceptual y lingüísticamente complejos, aunque bien organizados.
- En alguna variedad estándar de la lengua.
- Con un repertorio léxico amplio, aunque no muy idiomático.

Además presentarán el siguiente nivel de dificultad:

- **Registro:** Formal, informal o neutro
- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), generales, actuales, no ofensivos y no discriminatorios
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, correspondencia, etc.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones**
- Información relevante en **material escrito de uso cotidiano**
- **Infografías**



- **Gráficos o tablas**
- **Avisos**
- **Prospectos**
- **Presentaciones**

Los textos serán seleccionados en función de su idoneidad para ser transmitidos (mediación). Por ello se recomienda el uso de textos de carácter informativo y divulgativo, que no requieran interpretaciones subjetivas por parte del candidato.

No se recomiendan tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua, puesto que el principal objetivo es la transmisión.

#### 8.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Sobre los textos se diseñarán tareas que midan tanto la identificación de la información clave que se debe transmitir como la competencia para transmitir dicha información. Se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como:

##### a) Identificar la información clave

- Distinguir la idea principal (con opciones)
- Elegir el título más apropiado para el texto (con opciones)
- Emparejar párrafos con ideas principales
- Seleccionar en un listado las ideas principales
- Identificar las opiniones y actitudes del autor (con opciones)

##### b) Transmitir correctamente la información

- Parafrasear fragmentos
- Cambiar el registro de un fragmento
- Resumir un texto/párrafo
- Explicar datos/términos
- Comparar información/datos
- Buscar información y explicarla
- Explicar brevemente puntos de vista, opiniones y argumentos

#### 8.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de mediación tendrá una duración máxima de **25 minutos**.

#### 8.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la mediación tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.



## ANEXO

Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Vantage* del Consejo de Europa.

### 1. Identificación personal.

- a. nombre y apellidos
- b. dirección
- c. número de teléfono y dirección de correo electrónico
- d. fecha y lugar de nacimiento, edad
- e. sexo y estado civil
- f. nacionalidad y procedencia
- g. ocupación
- h. estudios
- i. familia
- j. religión
- k. gustos
- l. descripción básica del aspecto físico y el carácter

### 2. Vivienda, hogar y entorno.

- a. vivienda
- b. mobiliario y objetos de la casa
- c. servicios e instalaciones de la casa
- d. la ciudad

### 3. Actividades de la vida diaria.

- a. la hora
- b. en la casa
- c. en el trabajo
- d. en el centro educativo
- e. en la ciudad

### 4. Trabajo, tiempo libre y ocio.

- a. trabajos
- b. tiempo libre
- c. aficiones e intereses
- d. cine, teatro, música y entretenimiento
- e. deportes
- f. prensa
- g. vacaciones



## **5. Viajes.**

- a. transporte público y privado
- b. tráfico
- c. hotel y alojamiento
- d. equipaje
- e. documentos

## **6. Relaciones humanas y sociales.**

- a. familia
- b. trabajo y vida escolar
- c. vida social
- d. correspondencia

## **7. Salud y cuidados físicos.**

- a. partes del cuerpo
- b. estado físico y anímico
- c. enfermedades y dolencias comunes
- d. la consulta médica y la farmacia

## **8. Aspectos cotidianos de la educación.**

- a. el colegio, instituto y universidad
- b. asignaturas
- c. información y matrícula

## **9. Compras y actividades comerciales.**

- a. establecimientos y operaciones comerciales básicas
- b. precios, dinero y formas de pago
- c. selección y comparación de productos
- d. objetos para el hogar, el aseo y la alimentación
- e. ropa

## **10. Alimentación.**

- a. comida y bebida
- b. preparación de la comida, recetas
- c. restaurantes, etc.
- d. supermercados, tienda de alimentación

## **11. Bienes y servicios.**

- a. correo
- b. teléfono
- c. el médico o el hospital
- d. la oficina de turismo



- e. la agencia de viajes

**12. Lengua y comunicación.**

- a. idiomas
- b. términos lingüísticos básicos
- c. lenguaje para la clase

**13. Medio geográfico, físico y clima.**

- a. países y nacionalidades
- b. unidades geográficas
- c. medio físico (mar, río, nube, etc.)
- d. flora y fauna básica
- e. el clima

**14. Uso cotidiano de la tecnología.**

- a. aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso básico
- b. Internet y correo electrónico
- c. Redes sociales